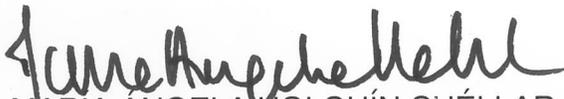




## CERTIFICACIÓN ESTADOS FINANCIEROS

Dando cumplimiento a la Resolución 706 del 16 de diciembre de 2016, por medio de la presente nos permitimos certificar que la información registrada en los Estados Financieros del Ministerio de Relaciones Exteriores con corte al 31 de marzo de 2018 fue tomada fielmente de la contabilidad generada a través del Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF.

Se expide en Bogotá, D.C., a los trece (13) días de julio de dos mil dieciocho (2018).

  
MARIA ANGELA HOLGUÍN CUÉLLAR  
Ministra de Relaciones Exteriores

  
PATRICIA PINEDA ALFONSO  
Contador Público  
T.P. 174818-T

Revisó: Elías Ancizar Silva Robayo.  
Revisó: Luis Armando López Benítez.   
Revisó: Angela Constanza Acosta Echeverría. 